



SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. En

el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen la ciudadana Diputada Nallely Hernández García y los ciudadanos Diputados Horacio Antonio Mendoza, Fernando Lorenzo Estrada, José Esteban Medina Casanova y Donovan Rito García previo citatorio que se les hizo llegar a sus oficinas correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para tratar asuntos relacionados con la **Comisión Permanente de Estudios Legislativos**, teniendo como objetivo continuar con los trabajos de dictaminación de las iniciativas que han sido turnadas a esta Comisión las cuales han sido presentadas por las diversas fracciones parlamentarias, refiriéndose unas a proyectos integrales de una nueva Ley Orgánica y Reglamento Interior del Congreso del Estado, y otras que proponen la reforma, adición o derogación de diversos



artículos de los referidos ordenamientos; por lo que esta reunión se
sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DICTAMINACIÓN DE LAS INICIATIVAS POR LO QUE REFIERE AL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.
4. ASUNTOS GENERALES.

-- En desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP.
HORACIO ANTONIO MENDOZA, Presidente de la **Comisión
Permanente de Estudios Legislativos**, procede a realizar el pase
de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están
presentes la ciudadana Diputada Nallely Hernández García y los
ciudadanos diputados Fernando Lorenzo Estrada, José Esteban
Medina Casanova y Donovan Rito Garcia; por lo que el ciudadano
Presidente, declara que existe el quórum legal para realizar la
conferencia de la comisión y que los acuerdos que aquí se tomen son
legales.-----

-- En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procede
a la aprobación del orden del día, por lo que el Presidente de la
Comisión Permanente de Estudios Legislativos somete a
consideración de los diputados presentes el mismo, el cual es
aprobado por unanimidad de votos.-----

-- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente
de la **Comisión Permanente de Estudios Legislativos**, hace de



conocimiento de los integrantes de la Comisión, que como resultado de los trabajos previos, se dispone de una primera propuesta de predictamen de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, ya que hasta esta fecha, se encuentran pendientes por agreragar iniciativas que ya fueron presentadas, pero no han sido turnadas por parte de la Oficialía Mayor a esta Comisión, por lo que en esta sesión, se continuará con el análisis de las propuestas e iniciativas presentadas por las diversas fracciones parlamentarias, por lo que refiere al reglamento Interior del Congreso del Estado. - - -
- - Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las quince horas con de esta misma fecha. - DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA.
PRESIDENTE.

DIP. NALLELY HERNÁNDEZ
GARCÍA.

DIP. FERNANDO LORENZO
ESTRADA.

DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA
CASANOVA.

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA.